



**PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
DECRETO 919 /17**

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **30 DE MARZO DE 2017 a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 14/10/16 Y 21/10/16.

2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJALA DE DÑA. Mª PILAR MEGIA MORENO.

3º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. MANUEL A. ARENAS GARCÍA.

4º.- CONSIDERAR RESUELTA LA CESIÓN DE LA PARCELA D.2.A DEL SECTOR UDE OESTE-NORTE, REVERTIENDO DICHO INMUEBLE AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.

5º.- CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y APROBAR DEFINITIVAMENTE EL PLAN ESPECIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE USOS COMPATIBLES DE LA MANZANA DENOMINADA COMO POLÍGONO “EL PRADO”, SITA EN CUESTA DE VALDERREMATA, S/N DE VALDEMORO.

6º.- APROBAR DEFINITIVAMENTE LA DESAFECTACIÓN DE LA PARCELA DOTACIONAL P-7 (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS) DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN AA3 “GUARDIA CIVIL” DEL PLAN GENERAL DEL VALDEMORO.

7º.- APROBAR DEFINITIVAMENTE LA DESAFECTACIÓN DE LA PARCELA DOTACIONAL EQ-1 (ROTACIONAL, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS) DEL SECTOR R9-S “LAS ZANJAS SUR” DEL PLAN GENERAL DEL VALDEMORO.

8º.- ACORDAR EL ESTABLECIMIENTO/LA CREACIÓN, Y EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE Y PARA LA RECUPERACIÓN DEL ARROYO DE LA CAÑADA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.

9º.- ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE EMPRESAS DE VALDEMORO PARA AÑADIR EN EL ANEXO II, NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO CO-WORKING.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
DECRETO 919 /17

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **30 DE MARZO DE 2017 a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 14/10/16 Y 21/10/16.

2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJALA DE DÑA. Mª PILAR MEGIA MORENO.

3º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. MANUEL A. ARENAS GARCÍA.

4º.- CONSIDERAR RESUELTA LA CESIÓN DE LA PARCELA D.2.A DEL SECTOR UDE OESTE-NORTE, REVERTIENDO DICHO INMUEBLE AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.

5º.- CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y APROBAR DEFINITIVAMENTE EL PLAN ESPECIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE USOS COMPATIBLES DE LA MANZANA DENOMINADA COMO POLÍGONO “EL PRADO”, SITA EN CUESTA DE VALDERREMATA, S/N DE VALDEMORO.

6º.- APROBAR DEFINITIVAMENTE LA DESAFECTACIÓN DE LA PARCELA DOTACIONAL P-7 (EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS) DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN AA3 “GUARDIA CIVIL” DEL PLAN GENERAL DEL VALDEMORO.

7º.- APROBAR DEFINITIVAMENTE LA DESAFECTACIÓN DE LA PARCELA DOTACIONAL EQ-1 (ROTACIONAL, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS) DEL SECTOR R9-S “LAS ZANJAS SUR” DEL PLAN GENERAL DEL VALDEMORO.

8º.- ACORDAR EL ESTABLECIMIENTO/LA CREACIÓN, Y EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE Y PARA LA RECUPERACIÓN DEL ARROYO DE LA CAÑADA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.

9º.- ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE EMPRESAS DE VALDEMORO PARA AÑADIR EN EL ANEXO II, NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO CO-WORKING.



Ayuntamiento de Valdemoro

10º.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2016.

11º.- DAR CUENTA ERRORES MATERIALES Y ARITMÉTICOS PLAN ECONOMICO FINANCIERO.

II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 355/2017 HASTA EL Nº 905/2017.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción del grupo Proyecto TUD sobre la mejora asistencial para el colectivo TEA en Valdemoro.

2ª.- Moción del grupo Proyecto TUD sobre el cumplimiento de la sentencia sobre El Espartal y modificación del PGOUV.

3ª.- Moción del grupo Ganemos ahora Valdemoro sobre la tasa de uso de dominio público a las empresas suministradoras de energía.

4ª.- Moción del grupo Ganemos ahora Valdemoro sobre apoyo a la Ley urgente del derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

5ª.- Moción del grupo socialista sobre la creación del Consejo para la Igualdad en Valdemoro.

6ª.- Moción del grupo socialista sobre la celebración del día del libro en Valdemoro con nuestros/as autores/as locales.

7ª.- Moción del grupo I.U. sobre el rechazo al acuerdo CETA entre la Unión Europea y Canadá.

8ª.- Moción del grupo popular sobre regulación de la distancia mínima entre las estaciones de servicio y viviendas, colegios, centros médicos, etc.

3º.- RUEGOS.

4º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 27 de MARZO de 2017


FDO.: GUILLERMO GROSS DEL RIO

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Resolución de la C.M. 15 de marzo


FDO.: Mª SOLEDAD PEDREIRO GARCÍA